

RESOLUCIÓN No. 004-AD-CC-2016

REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

**Abg. Pablo Moya Carrillo
Delegado del Presidente de la Corte Constitucional**

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No.449, del lunes 20 de octubre del 2008, en su artículo 429, crea la Corte Constitucional, como máximo órgano de control, interpretación y administración de justicia constitucional; en el Art. 430, establece que la Corte Constitucional gozará de autonomía administrativa y financiera;
- Que,** el 22 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 395 de 4 de agosto de 2008;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No 1700 de 30 de abril de 2009, se expidió el Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 588 de 12 de mayo de 2009, actualizado con la reforma realizada a través de Decreto Ejecutivo No 841 publicado en el registro Oficial No 512 15 de agosto de 2011;
- Que,** mediante Registro Oficial No. 100 Segundo Suplemento de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la LOSNCP reformada;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), establece la obligación de las Entidades Contratantes de formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC);
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP arriba citada, determina que la Máxima Autoridad o su Delegado podrá, mediante una resolución, reformar el PAC;
- Que,** el artículo 4 del Reglamento General a la LOSNCP, permite a las Máximas Autoridades de las entidades contratantes delegar facultades previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento;
- Que,** la Máxima Autoridad mediante Resolución No. 188-AD-CC-2015, de 28 de diciembre de 2015, delegó al Abg. Pablo Moya Carrillo, Secretario de Gestión Institucional del Organismo, la aprobación de reformas del Plan Anual de Contrataciones del año 2016;
- Que,** la Máxima Autoridad del Organismo mediante Resolución No. 002-AD-CC-2016, del 13 de enero del 2016, aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Entidad;
- Que,** mediante, Memorando No. CCE-DNA-2016-0074-M, de 28 de enero de 2016, el Ing. Iván Alarcón, Director Nacional Administrativo, remite al Secretario de Gestión Institucional, los informes técnicos de las unidades requirentes así como el Proyecto de Reforma al PAC junto con la documentación de respaldo correspondiente para la autorización de reforma del PAC 2016.

Que, en el Memorando No. 022-CC-SGI-DP-2016, suscrito por el Director Nacional de Planificación de fecha 04 de febrero de 2016, adjunta el informe favorable para la Reforma al PAC 2016, en lo que corresponde a la Dirección Nacional de Planificación, en este Memorando se encuentra la sumilla inserta del Secretario de Gestión Institucional, que dispone emitir informe de ser el caso emitir resolución de reforma al PAC;

Que, la Dirección Nacional de Asesoría Legal, emite Informe No. 020-CC-SGI-DNAL-2016, de 05 de febrero de 2016, considerando procedente y legal la reforma al PAC, cuyo proyecto se encuentra junto a los Memorandos y sus Anexos No. 022-CC-SGI-DP-2016 y Memorando No. CCE-DNA-2016-0074-M, suscritos por el Eco. Juan Carlos Herrera M. Director Nacional de Planificación y por el Ing. Iván Alarcón Villarreal Director Nacional Administrativo, por la cual adjunta la presente resolución.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2016, de la Corte Constitucional del Ecuador, conforme a los Memorandos y sus Anexos No. 022-CC-SGI-DP-2016, Memorando No. CCE-DNA-2016-0074-M e Informe Legal No. 020-CC-SGI-DNAL-2016, suscritos por el Eco. Juan Carlos Herrera M. Director Nacional de Planificación, por el Ing. Iván Alarcón Villarreal Director Nacional Administrativo; y, por el Abg. Mauricio Lara Izurieta, Director Nacional de Asesoría Legal (E) con una inclusión de USD \$. 131.960,04 (Ciento treinta y un mil novecientos sesenta dólares con 04/100) sin incluir el IVA; y una disminución de USD \$. 31.694,86 (Treinta y un mil seiscientos noventa y cuatro dólares con 86/100) sin incluir el IVA, dando un total de **USD \$. 736.027,73 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTISIETE DÓLARES CON 73/100) sin incluir el IVA**, conforme el detalle que consta en el anexo 1 que forma parte constitutiva de la presente Resolución, conforme el formato para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2016, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP.

Art. 2.- Disponer la publicación de esta Resolución en el portal de compras públicas del SERCOP y en el portal web institucional.

Art. 3.- Disponer a la Dirección de Asesoría Legal, notificar a las diferentes Direcciones de la Secretaría de Gestión Institucional de la Corte Constitucional con la presente Resolución a fin de que realicen los procesos de contratación en sujeción a la misma.

Quito, 05 de febrero de 2016.


Abg. Pablo Moya Carrillo
Delegado del Presidente
Corte Constitucional

REVISIÓN PROYECTO DE REFORMA AL PAC 2016 - INCLUSIÓN ACTIVIDADES NUEVAS

Naturaleza del Gasto	Unidad Requiriente	Partida presupuestaria	Tipo de Compra	Procedimiento	Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario con IVA	Costo total anual con IVA	Presupuesto codificado	Monto certificado	Total disponible	Tipo de Presupuesto	Estado
COMPRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional Administrativa	530405	SERVICIO	SUBASTA INVERSA	87141	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Corte Constitucional	1	Und	47.712,00	47.712,00	53.959,07	-	53.959,07	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional Administrativa	530803	SERVICIO	REGIMEN ESPECIAL	33310	Abastecimiento de combustible para los vehículos de la Corte Constitucional	1	Und	20.884,44	20.884,44	22.433,00	1.548,56	20.884,44	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional Administrativa	530404 001	SERVICIO	REGIMEN ESPECIAL	87120	Mantenimiento preventivo de las fotocopadoras del Organismo	1	Und	6.552,00	8.344,00	9.362,37	15,00	9.347,37	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
		530404 002							1.792,00		6.279,63	-	6.279,63		Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional Administrativa	530302	SERVICIO	MENOR CUANTIA	67811	Contratar los servicios de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos al exterior y rutas no cubiertas por TAME EP	1	Und	22.400,00	22.400,00	38.149,00	-	38.149,00	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	530204	SERVICIO	REGIMEN ESPECIAL	89121	Servicio de diagramación e Impresión Revista umbral: política y constitución	1	Und	10.500,00	10.500,00	20.985,50		20.985,50	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	530204	SERVICIO	REGIMEN ESPECIAL	89121	Servicio de diagramación e Impresión de libros	1	Und	10.485,50	10.485,50				GASTO CORRIENTE	Supera el techo presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	530206	SERVICIO	MENOR CUANTIA	96220	Organización y realización del evento protección jurisdiccional de los derechos	1	Und	7.000,00	7.000,00	7.000,00	-	7.000,00	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Registro Oficial del Ecuador	530805	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	84620.09.2	Adquisición material de aseo para el Registro Oficial	1	Und	1.008,00	1.008,00	1.693,52	-	1.693,52	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario
COMPRAS PÚBLICAS	Registro Oficial del Ecuador	530804	BIEN	SUBASTA INVERSA	88912.01.3	Adquisición de tóner para Registro Oficial	1	Und	15.120,00	15.120,00	17.736,16	-	17.736,16	GASTO CORRIENTE	Bajo el Techo Presupuestario

INCREMENTO Y DISMINUCIÓN AL PAC EN ACTIVIDADES EXISTENTES												
PARTIDA	ACTIVIDAD	VALOR INICIAL PAC	INCREMENTO		DISMINUCIÓN		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Presupuesto Codificado	Monto certificado	Total disponible	Estado	
			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA						
530106 002	Servicio de correo para el Registro Oficial	4.217,00	3.273,76	2.923,00			7.140,00	8.131,41	-	8.131,41	Bajo el Techo Presupuestario	
530106 001	Servicio de correo para la Corte Constitucional	17.052,00			4.698,24	4.194,86	12.857,14	16119,19	-	16.119,19	Bajo el Techo Presupuestario	
530801 001	Agua embotellada para la Corte Constitucional	6.250,00	1.120,00	1.000,00			7.250,00	9.218,00	29,90	9.188,10	Bajo el Techo Presupuestario	
530402 001	Mantenimiento correctivo sistema de aguas servidas del edificio matriz	15.000,00									Bajo el Techo Presupuestario	
530301 001	Adquisición de pasajes aéreos nacionales para la Corte Constitucional del Ecuador	55.000,00					-	12.800,00		12.800,00	Bajo el Techo Presupuestario	
530204 001	Servicio de imprenta para la Corte Constitucional	16.863,32					16.363,32	28.397,50		28.397,50	Bajo el Techo Presupuestario	